

Suplentes

Presidente: D. Tomás Sayol Sala.

Vocales:

D. José Morillo Fernández.
D. Francisco Val Soriano.
D. Simeón Cerdá Juan.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Félix Rebello de Toro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 2 de marzo de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida a las plazas de Profesores de término de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 23 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto) oposición restringida para las plazas de Profesores de término de «Historia del Arte» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, Cádiz, Málaga, Melilla y Toledo, y de acuerdo con lo preceptuado por Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el Decreto 463/1969, de 27 de marzo, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicha oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: D. José Hernández Díaz.

Vocales:

D. Antonio de la Banda y Vargas.
D. Marcial Olivar Daydi.
D. José María Garrut Romá.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Manuel Pita Andrade.

Suplentes

Presidente: Excmo. Sr. D. Enrique Lafuente Ferrari.

Vocales:

D. Dionisio Ortiz Juárez.
D. César Real de la Riva.
D. Juan de Contreras y López de Ayala, Marqués de Lozoya.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. José Azcárate Ristori.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 2 de marzo de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida a las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se citan.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) oposición restringida para las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Barcelona, Madrid (dos), Ubeda y Valencia, y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el Decreto 463/1969, de 27 de marzo, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicha oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: D. Manuel Accame de Campos.

Vocales:

D. Rafael García Hernández.
D. Fernando Martínez Mas.
D. Cecilio Campos Fleitas.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Francisco Sanllehy Pont.

Suplentes

Presidente: D. José Zornoza Bernabéu.

Vocales:

D. Alfonso Albarrán Chacón.
D. Francisco Saicedo Mínguez.
D. José Hidalgo Egido.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Francisco Salvans Camps.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 2 de marzo de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida a las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella, Madrid, Motril y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) oposición restringida para las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Corella, Madrid, Motril y Oviedo, y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el Decreto 463/1969, de 27 de marzo, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar para juzgar dicha oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: D. Jenaro Lahuerta López.

Vocales:

D. Eduardo Acosta Palop.
D. Pedro Mozos Martínez.
D. Carlos A. López del Rey.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Francisco Núñez de Celis.

Suplentes

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Antonio Morales Ruiz.

Vocales:

D. Manuel García González.
D. Juan Chulía Hernández.
D. Juan Bermúdez Calahorra.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Emilio Molina Núñez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 2 de marzo de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se citan.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) oposición libre para las plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, Corella, Guadix, Logroño, Madrid (dos), Murcia, Valencia y Valladolid, y de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el Decreto 463/1969, de 27 de marzo, sobre constitución de Tribunales.